LA INFLUENCIA EN ESPAÑA DE LAS IDEAS PEDAGOGICAS DE JOHN LOCKE

El pensamiento de Locke llena el siglo xVIII. Dentro del campo pedagógico su libro «Some Thoughts concerning Education» adquirió una extraordinaria difusión en toda Europa. Locke era entonces el filósofo de moda y cualquier libro suyo se prestaba a innumerables debates y comentarios. El peculiar carácter práctico del pensamiento del filósofo y pedagogo inglés era causa de que sus teorías tuvieran una inmediata aplicación —como la tuvo, en efecto, entre nosotros— y de aquí la importancia que posee indagar la huella que su doctrina dejó en España.

No es necesario, naturalmente, exponer las doctrinas pedagógicas de John Locke. Son bien conocidas por todos. Conviene, sin embargo, insistir en un punto porque explica cómo actuaron en nuestro país.

Su doctrina pedagógica es fruto de su experiencia como preceptor. Locke no se ocupa de la educación en general, y mucho menos de la llevada a cabo en escuelas y colegios, sino de la efectuada por un preceptor, sistema que constituye para él el ideal educativo. Esto explica, en parte, por qué «Some Thoughts concerning Education» se acusó con más fuerza en tratadistas y comentadores que en colegios, escuelas, universidades, etc. Digo en parte porque, como veremos más adelante, Jovellanos intentó llevar a la práctica las teorías de Locke.

Indirectamente, no ya por influjo de su libro pedagógico citado, su doctrina contribuyó en España a una renovación de los métodos en las más altas instituciones oficiales: en las universidades. La pasión que su filosofía despertó por la práctica y el desprecio por la argumentación y el ergotismo, causó una verdadera revolución en ellas.

En una época en que todavía no actuaba el influjo de Locke, el método en las universidades era lamentable. Velasco y Santos escribe que en el siglo xviii se decía en los ambientes universitarios: «Con igualdad de talentos y aplicación es regla segura que el que más se ejercita en la argumentación más sabe, de suerte que una hora de disputa equivale a dos o tres de estudio» (1). En la Universidad de Valencia, tomistas y antitomistas, en parejas y con los profesores al frente, salían de las aulas a ejercitarse diariamente durante dos horas en la disputa, en el patio grande de la Facultad. Con éstos y parecidos métodos —incluso la Medicina se enseñaba basándose en la Lógica—, el estado intelectual de España era lamentable. como explícitamente afirma Menéndez y Pela-

⁽¹⁾ Reseña histórica de la Universidad de Valencia, Valencia, 1868.

yo (2). Feijóo, espíritu alerta en medio del decaído ambiente, señalaba las causas de esta decadencia: Hay malos profesores, educan a la juventud en argumentaciones vanas y en sofisterías; abusan de las cuestiones metafísicas en lugar de ocuparse de cuestiones prácticas; reina en España una preocupación y un prejuicio infundado contra toda novedad, temiéndose que acarreen consecuencias funestas para la religión católica; se cree que cuanto ofrece la nueva filosofía no pasa de ser una curiosidad inútil (3). Además, continúa Feijóo, se posee una noción falsa, o mejor, se ignora totalmente la filosofía moderna por quienes la combaten; se quiere refutar una doctrina que se desconoce; no se atiende a buscar la verdad, sino que se anteponen consideraciones e intereses de partido, de escuela e incluso de nación. En estas condiciones comenzó a manifestarse un gran deseo de reeducación. Kant ha definido la »Aufklarung» como la voluntad de salir de la infancia. Este es el sentido de las primeras tendencias en España de los hombres -pedagogos, filósofos y científicos— que intentaban abrir nuevas vías para la formación del individuo. Nuestro siglo xvIII no es grande por la altura de los sabios que hemos ofrecido al mundo, pero sí lo es por las consecuciones de índole práctica logradas. Tal vez no ha existido en España otra época parecida de inquietud y de afán por saber y cultivarse. Si no cabe hablar de un éxito filosófico en aquel tiempo, ni tampoco científico, porque a pesar del enorme esfuerzo realizado no logramos levantarnos de nuestra postración; en cambio, sí puede afirmarse una gran victoria pedagógica. Las Universidades se reformaron radicalmente. Los Colegios Mayores -por iniciativa y obra de Pérez Bayer- cambiaron sus métodos, y lo que es más importante todavía: los espíritus se abrieron a nuevas corrientes intelectuales y España se puso en contacto con Europa. Hasta tal punto esto es cierto, que en un breve lapso de tiempo los mismos que combatían sanudamente las nuevas tendencias acabaron aceptándolas. Es muy digno de tomarse en consideración lo siguiente: se adentró tanto en el espíritu del siglo el pensamiento de Locke, que alcanzó incluso a instituciones tan ajenas a todo cambio brusco como las Ordenes religiosas. No se trata de simples conjeturas o de interpretaciones, sino de hechos. Fray Gregorio de San Joaquín, general de los Carmelitas Descalzos, comunica a sus hermanos el nuevo plan de estudios que el nuncio había escrito para la Orden. «La verdadera ciencia fué ofuscada», dice, refiriéndose al predominio de la escolástica en la época anterior, y a continuación recomienda el estudio de Locke, Gassendi, Newton, etc. El plan de estudios de la provincia de Observantes de N. P. J. Francisco de Granada afirma que es necesario conocer la filosofía moderna para estudiar Teología (4).

⁽²⁾ Vid. Historia de las ideas estéticas, principalmente el tomo III. Santander, 1948.
(3) Carias eruditas y curiosas. Madrid, 1777. Tomo I.

⁽⁴⁾ Sempere y Guarinos: Ensayo de una biblioteca de escritores españoles del reinado de Carlos III. Madrid (sin fecha). Cinco vols. Pág. 248, IV.

La obra propiamente pedagógica de Locke «Some Thoughts concerning Education» fué conocida en España en inglés, en la traducción francesa de Coste y en la italiana. Al final del siglo XVIII se tradujo con el título: «La educación de los niños», por F. A. C. P., y fué publicada en Madrid en 1797, en dos volúmenes.

El primero y principal introductor en la península de la filosofía lockeana fué el portugués Luis Antonio Verney, con su «Verdadero método de estudiar para ser útil a la República y a la Iglesia», que se tradujo al español; pero a pesar de este título no existe en este libro relación con los «Pensamientos sobre la educación», de Locke.

En quien de manera consciente y seria existe una profunda influencia pedagógica de Locke, quizá más profunda que en cualquier otra disciplina, fué en Jovellanos. Siente también una gran simpatía por las costumbres y las instituciones de la patria del pedagogo inglés. Era un lector apasionado de Locke, y éste fué quien le hizo comprender la importancia de la educación para el individuo. Las citas y referencias a Locke son muy frecuentes. Se conserva un ejemplar de la traducción francesa de Coste «Pensées sur l'education», que perteneció a Jovellanos y que está anotado por él.

Afirma Jovellanos que la Instrucción Pública es el primer origen de la prosperidad social. Contrariamente a lo que se había venido practicando en España hasta entonces, la educación no consiste en sobrecargar la mente del alumno con el estudio de disciplinas diversas, sino en ayudar a desenvolver el carácter. La educación no es aprendizaje, sino formación. Esta no debe limitarse al espíritu, sino también al cuerpo. Como es bien sabido, Locke insistió en la importancia de la educación física para la juventud, diciendo al comienzo de su libro, y recordando a Juvenal, que un espíritu sano en un cuerpo sano es una descripción completa de la felicidad en este mundo. Con Jovellanos y los pedagogos posteriores, debido al influjo de Locke, empieza a hablarse en España de la importancia del deporte como factor educativo. Jovellanos dió normas para organizar en los colegios la educación física.

Para Locke, el ideal de la educación consiste en la que es llevada a cabo por un preceptor. Jovellanos procura adaptar sus enseñanzas a las necesidades de nuestro país donde la vida se desenvolvia principalmente en colegios.

Aparte esta adaptación a necesidades prácticas, Jovellanos cree que la educación es esencialmente función de la familia. Es la misma opinión de Locke. Por mucho celo, dice Jovellanos, que se procure y logre en los colegios, no se puede comparar con el de un padre ansioso de cumplir su deber, que preside a la educación de sus hijos. Aunque inspirado en Locke, y seducido por el ideal de vida inglés, Jovellanos aceptaba estas ideas porque existía una gran similitud con la tradición educativa española. El preceptor inglés posee su correlación en el ayo español. El

ideal de la educación en el «nome» encuentra un perfecto paralelismo en la tradición hogareña española.

Como en filosofía y en política, que se aceptan las doctrinas de Locke fundándose como razón suprema en que confirman nuestra tradición, así sucede respecto de la educación. Pero Jovellanos es sincero y confiesa la procedencia de sus ideas. Nos dice: «Léyose buena parte de lo mucho que sobre Educación y Estudios se ha escrito en este siglo por nacionales y extranjeros.» Y más adelante añade: «Este libro ["Crianza física de los niños», de Ballixerd], el de "Tratado de la crianza física", de los Filanchieri; la de Rousseau en su "Emilio", y Locke, deben tener presentes los directores para adaptarla en lo posible» (5). El objeto primcipal de la Educación consiste en que el niño tenga perfecto conocimiento de Dios, del hombre y de la Naturaleza. La educación no ha de ser privilegio de unos pocos, dice Jovellanos en una época en que todavía lo era efectivamente. «No haya pueblo, no haya rincón donde los niños de cualquier clase y sexo que sean carezcan de este beneficio» (6). Como Locke, prohibe los castigos físicos al niño. El castigo debe tener un carácter moral, con objeto de que a la vez que castigue eduque. «La emulación noble, las distinciones honoríficas, y principalmente la vergüenza es lo que debe contenerlos en los límites de su deber» (7). Respecto a los conocimientos que debe adquírir, además de aquellas disciplinas fundamentales, como son la Aritmética, Geografía, Historia, etcétera, es indispensable el estudio de las lenguas, sobre todo el latín, inglés y francés. Locke había aconsejado entre las lenguas vivas el estudio del francés. Jovellanos, y aquí se manifiesta una vez más su afición por Inglaterra, aconseja la lengua inglesa, en primer lugar, porque ésta «contiene una doctrina más original, más profunda, más sólida, más uniforme y, generalmente hablando, más pura también y más adecuada a la índole del genio y del carácter español» (8).

Aparte de las normas morales y de índole práctica que aconseja Jovellanos, y que en líneas generales coinciden en casi todos los pedagogos, su gran aportación lockeana consiste en que intenta que se haga en España aquello que posteriormente se ha seguido como un dogma en Harrow, en Oxford o en Eton: crear una personalidad, un hombre de cada estudiante. No uniformar los espíritus haciendo seguir unas normas comunes y tajantes, sino plegándose dócilmente a las condiciones individuales, formar un carácter en cada alumno.

Montengón, en su «Eusebio», desarrolla una teoría pedagógica completa. Su ideal, como para Locke, es la educación mediante un preceptor. Eusebio, el protagonista de su voluminosa obra, es confiado a la direc-

⁽⁵⁾ Plan de Educación de la Nobleza. Gijón, 1915. Preámbulo y pág. 174.

⁽⁶⁾ Tratado teórico-práctico de la Enseñanza. Ed. de don Cándido Nocedal. Dos volúmenes. Madrid, 1951. I, pág. 212.

⁽⁷⁾ Op. cit. I, pág. 183.

⁽⁸⁾ Op. cit. I, pág. 248.

ción de un preceptor, que desde niño va moldeando su espíritu. Este es el ideal de la educación. Las Universidades no constituyen buenos centros ni sistemas de enseñanza. «¿Qué necesidad tiene España de que cursen las Artes tres mil Giles Antanos? Estos son males que sólo los remedia el tiempo» (9). La única educación valiosa es la que se expone en su libro, inspirado en Rousseau y Locke. Por esto los ataques a los antiguos sistemas escolásticos son duros y frecuentes. «Pero el ánimo de Hardyl [el preceptor] estaba resentido del tiempo que le habían hecho perder en el estudio de la filosofía escolástica para que se lo hiciera malgastar a Eusebio en el estudio de la misma» (10). Y más adelante: «De esa jaez son todas las cuestiones de la filosofía aristotélica en que emplean estos infelices jóvenes sus talentos» (11).

En todo el libro se halla realzado el interés por una educación basada en el ejemplo y en el estímulo. Después que el preceptor ha aconsejado a Eusebio cómo debe reaccionar ante un agravio, recurre a un desconocido, al que ha aleccionado previamente, para que ofenda a su discípulo. Una norma que no se efectúa prácticamente, piensa Montengón, carece de validez. Al hombre se le conoce actuando y no es posible saber sus posibilidades si no se recurre a una observación viva de sus reacciones. No se trata sólo de conocerlo sino también, y esto es lo principal, de lograr que el niño aprenda a dominarse, porque entonces seguirá inevitablemente el camino virtuoso que se le ha enseñado.

Los idiomas que debe aprender son el latín y el griego. En Lógica, por supuesto, aprenderá la filosofía de Locke. «Un compendió que hizo Hardyl del libro de Locke sobre el entendimiento humano, que acababa entonces de publicarse, y algunas otras cuestiones añadidas al mismo, sirvió de lógica a Eusebio» (12).

Montengón no se preocupó de que se inculcaran principios religiosos a su educando. Saliendo al paso de los censores que inmediatamente surgieron, avisa en el tomo III que «tengan en suspenso sus quejas hasta la parte IV, en que verán con ventaja suplido este defecto» (13).

En 1790 se publicó un libro titulado «Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres», en el que su autora, doña Josefa Amar y Borbón, trataba de lograr para la mujer el reconocimiento de unos derechos que le correspondían en la sociedad. Pero para alcanzar un puesto decoreso necesitaba la mujer hallarse a la altura de su cometido. Se habla mucho de instrucción, comenta, de buen gusto, de ilustración, pero siempre se piensa que tales cosas son privativas del hombre. Nuestra autora da normas para que se eduque convenientemente a las niñas, capacitándolas para la labor social que han de cumplir. En su «Discurso...» muestra

⁽⁹⁾ Eusebio. Madrid, 1786-8. Cuatro vols. I, pág. 127.

⁽¹⁰⁾ Op. cit. I, pág. 224.

⁽¹¹⁾ Op. cit. III, pág. 251. (12) Op. cit. I, pág. 224.

⁽¹³⁾ Op. cit. III, aviso.

gran erudición, cita el libro de Locke en inglés y da una bibliografía muy completa de la Pedagogía contemporánea. (14).

Lo que Locke aconseja para los niños lo aplica ella a las niñas. La educación física es parte importante en el desenvolvimiento de la niña. Escribe: «Entre los bienes de la naturaleza ninguno hay comparable con el de la salud y robustez del cuerpo (15). Repite el consejo de Locke, de que el niño lleve la cabeza descubierta. Cuando está acalorado no debe tomar bebidas frías, y en los alimentos debe ser sobrio. En cuanto sea posible, la niña debe habituarse al pan. Con el sueño debemos ser transigentes. En las indisposiciones han de abstenerse de tomar medicamentos. Para avalar este consejo acude a la máxima autoridad: «Locke encarga mucho que no se medicine a los niños por precaución» (16). Y agrega que su dictamen no debe ser sospechoso porque hizo estudios de medicina.

En la educación moral de la niña, el ejemplo, unido a la autoridad, es eficacísimo para lograr buenos resultados. La curiosidad no constituye un vicio. Bien dirigida es un excelente medio para instruirlas. Cuando se les reprenda, no es conveniente mucho rigor porque es contraproducente.

En la enseñanza debe alternarse con aquellos conocimientos que son indispensables para su formación, el estudio de las lenguas: el latín, y entre las modernas, inglés, francés e italiano.

El capítulo XVI de su libro se titula «De si es conveniente la educación en la casa paterna o fuera de ella», problema que Locke se planteó resolviéndolo favorablemente a la enseñanza en el hogar. Alude a la dificultad expuesta por Locke, de encontrar un buen preceptor. La enseñanza, dice también nuestra autora, se realizará en el hogar, y por ello es muy conveniente buscar un aya para las niñas.

Hervás y Panduro, aunque discrepa de Locke en puntos fundamentales —opina, por ejemplo, que la educación pública es mejor que la privada—, se hace eco de muchos de sus juicios. Indica la importancia de
la educación física y detalla las condiciones de los alimentos que debe
tomar el niño. (Hoy, naturalmente, ésta es una función que ejerce el
médico, pero puesto que Locke dictaminó acerca de ello en un libro de
Pedagogía, los pedagogos contemporáneos se creen obligados a dar
también consejos en este sentido.) Dice Hervás: «Locke aconseja no dar
carne a los infantes hasta que tengan dos o tres años, en cuyo tiempo
ya están fortificados los instrumentos de la digestión» (17). No deben
tomar bebidas fuertes, es conveniente el pan y hay que ser muy indulgentes respecto al sueño. (Este consejo de Locke lo repiten todos nuestros

⁽¹⁴⁾ Dice respecto a Locke: «El célebre inglés Juan Locke compuso a instancias de su amigo Eduardo Clarke un libro con el título Some Thoughts concernin Education, o Pensamentos sobre la Educación. Págs. 344-5.

⁽¹⁵⁾ Discurso. Pág. 360.

¹⁶⁾ Vid. la primera parte del libro arriba citado.

⁽¹⁷⁾ Historia de la vida del hombre. Madrid, 1789. Siete vols. I, págs. 270.

pedagogos.) Sin embargo, lo más importante en la educación infantil es la moral. En gran parte el alma se halla subordinada al buen funcionamiento del organismo. «El hombre que desde su infancia está poco sano en el cuerpo, lo suele estar también en el espíritu» (18). Gran parte de las orientaciones pedagógicas de su libro están calcadas de Locke, aunque sigue también a Fenelón y a otros pedagogos contemporáneos. Es curioso notar que Hervás, tan versado en lenguas, siempre que cita a Locke lo hace remitiendo a la traducción italiana de su libro: «Dell'educazione d'fanciulli».

En general aceptan ideas lockeanas cuantos se ocupan de Pedagogía. Hasta 1808 en que se creó el Instituto Pestalozziano en Madrid, fué Locke la influencia predominante. Su influjo exclusivamente pedagógico, es decir, el que se deriva de «Some Thoughts concerning Education», se acusó con más intensidad en personas individuales que en instituciones. Sin embargo, cuando Carlos III decretó que todo Concejo tuviera una esculla de primeras letras, se llevaron a la práctica muchas de sus ideas. Rasgos de su pedagogía se encuentran en el preámbulo de la Constitución de 1812 y en el Reglamento general de Instrucción Pública que se redactó en el segundo período constitucional.

Torío de la Riva, en «Arte de escribir», repite enseñanzas lockeanas. Igualmente lo hacen Escoiquiz y Montesinos, entre los más modernos. Gran parte de las ideas de Locke se convirtieron con el tiempo en enseñanzas de uso corriente, que se aceptaban, sin preocuparse ya de su procedencia, como verdades conseguidas.

L. RODRÍGUEZ ARANDA

⁽¹⁸⁾ Ibid.